



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **1563** /2016.-

ARICA, 29 DE ENERO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 1671, de fecha 30 de Enero de 2015, que aprueba EL programa denominado "Foro con Dirigentes Vecinales y de Org. Funcionales del Sector Norte de Arica".
- b) Ordinario N° 182, de fecha 19 de Enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 1671, de 2015.
- c) Memorándum N° 105, de fecha 29 de Enero de 2016, de la Secplan.
- d) Registro N° 1105, de fecha 20 de Enero de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1671, de fecha 30 de Enero de 2015, que aprueba EL programa denominado "Foro con Dirigentes Vecinales y de Org. Funcionales del Sector Norte de Arica", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.- FECHA : Enero - Diciembre 2015

DEBE DECIR:

1.3.- FECHA : Enero 2015 - Marzo 2016

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-



ROSA ELVIRA URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono 2206270